Municipalidad de
independencia

NOMBRA SUBROGANTE EN EL CARGO DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL A DON FRANCO GUERRA CISTERNAS

_____/

INDEPENDENCIA, 11 ABR 2016

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 1393 /2016.-

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Las necesidades del Servicio; lo dispuesto en la ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

NOMBRASE, a don **FRANCO GUERRA CISTERNAS,** Grado 5°, Escalafón Directivo, como subrogante en el cargo de Administrador Municipal, por 5 días, a contar del día 12 de abril de 2016 hasta el día 18 de abril de 2016, sin perjuicio de la labor que desarrolla como Director de Asesoría Jurídica.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHÍVESE**.

MARIA NUÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL

GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/PGM/LMF/irv.-

TRANSCRITO A: - Alcaldía- Administrador Municipal – Secretaría Municipal – Jurídico – Control - Secpla Administración y Finanzas – Dideco – Transito - Aseo y Ornato – Obras Municipales- Consultorio "Dr. Agustín Cruz Melo" - Juzgado de Policía Local – Educación - Personal (2) – Oficina de Partes.